

**EXPEDIENTE: CSE/1600/1100706629/16/PA**

**DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA, GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y ASIMILABLES, MANTENIMIENTO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y JARDINES, ASÍ COMO LA DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES "EL CARMEN", DEPENDIENTE DEL ÁREA VI-VEGA MEDIA DEL SEGURA".**

Vista la Resolución del Gerente del Área de Salud VI - Vega Media del Segura del Servicio Murciano de Salud, de fecha 6 de mayo de 2016, por la que se autoriza la iniciación de expediente para la contratación para del "SERVICIO DE LIMPIEZA, GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y ASIMILABLES, MANTENIMIENTO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y JARDINES, ASÍ COMO LA DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES "EL CARMEN", DEPENDIENTE DEL ÁREA VI-VEGA MEDIA DEL SEGURA".

Visto el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de Organización y Régimen Jurídico de la administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se regula la composición de las Mesas de Contratación.

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 25 de octubre de 2012, publicada en BORM número 259, de 8 de noviembre de 2012, por la que se delega la Presidencia de las Mesas de Contratación y la designación de los miembros de la misma en los titulares de las Direcciones de Gestión de dichas Gerencias.

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha de 10 de abril 2014, de designación de vocales (en sustitución del representante de la Intervención General), titular y suplente, que formarán parte de las Mesas de contratación de cada uno de los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.

Visto el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas en materia de contratación,

**RESUELVO**

**Primero.-** Designar como componentes de la Mesa de Contratación que ha de asistir al Órgano de Contratación, con carácter específico en el expediente arriba indicado, a los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Suplente: Don Manuel Villegas García.- Director Médico del Área VI.

VOCAL: Titular: Doña María de la Concepción Serrano Jiménez.- Jefa de Servicio de la Asesoría Jurídica del Área VI.  
Suplente: Doña Caridad del Toro Iniesta.- Técnico de la Función Administrativa. Asesoría Jurídica del Área VI.

VOCAL EN SUSTITUCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN GENERAL:

Titular: Doña Manuela Conesa Lucas.- Interventora Delegada.  
Suplente: Doña Rocío Arroniz Conesa.- Interventora Delegada.

VOCAL:

Titular: Don Víctor José Botella Robles.- Subdirector de Gestión y SS.GG. del Área VI  
Suplente: Doña María Dolores García Parra.- Auxiliar Administrativo del Servicio de Suministros del Área VI.

Titular: Doña Fuensanta Ruiz Martínez.- Jefa de Sección de Suministros-Contratación del Área VI.

Suplente: Doña Josefa Hernández Solano.- Jefa de Grupo de Suministros del Área VI.

SECRETARIA: Titular: Doña Antonia Matás Caparrós.- Jefa de Grupo de Suministros- Contratación del Área VI.

Suplente: Doña María del Carmen García López.- Jefa de Grupo de Suministros-Contratación del Área VI.

**Segundo.-**

La composición de la Mesa de Contratación se publicará en el perfil del contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrar para la calificación de la documentación administrativa, conforme establece el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009 anteriormente citado.

En Murcia, 15 de junio de 2016

**EL DIRECTOR DE GESTIÓN DEL ÁREA VI,**  
P.D. Resolución del Gerente del SMS de 25 octubre 2012  
(BORM núm. 259 de 8-11-2012)



**Francisco Sánchez Pérez**